# EL LITORAL

...o XXVII — No. 7970 | SANTA FE, lunes 26 de febrero de 1945 | Edición de 8 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 . Teléf. 16271

# REPLIEGUE GERMANO EN RENANIA HACIA COLONIA

## ...OS ALIADOS ...OCUPARON HOY STEINSTRASS

PARIS, 26. (UP). — El alto comando aliado dió a conocer el siguiente comunicado:

Las fuerzas aliadas se hallan ... en la margen opuesta del ... sobre un amplio frente y ... efectuando progresos considerables contra una ... resistencia del enemigo. ...




Las fuerzas norteamericanas luchan ya en las llanuras de acceso a Colonia, a sólo 24 kilómetros de la ciudad. El grisado, que representa el territorio en poder de los aliados, muestra la extensión en que ha sido cruzado el río Roher.

# CEDEN LAS DEFENSAS NAZIS DEL RUHR Y RIN

LONDRES, 26 (UP). — ...

# BERLIN FUE ATACADA POR LA AVIACION

LONDRES, 26 (UP). — La radio alemana anunció que la aviación aliada llegó al centro de Berlín. Otras formaciones volaron sobre Hannóver y al Sudoeste de Alemania. Otras escuadrillas alcanzaron Carintia y Estiria.

### Extensión de los ataques aéreos

LONDRES, 26 (UP). — La radio alemana anunció que la aviación aliada se dirigía hacia Berlín. Otras formaciones pasaban por Stendal con rumbo al este y algunos aviones vuelan por Neuldersee.

Stendal se encuentra a 94 kilómetros al oeste de Berlín.

### Los objetivos atacados anoche

LONDRES, 26 (UP). — La aviación aliada atacó anoche Berlín, Friedrichshafen y Erfurt.

La capital alemana fué bombardeada por aparatos Mosquito por sexta noche consecutiva.

### Anuncio de la radio alemana

LONDRES, 26 (UP). — La radio alemana hizo saber que el grueso de las formaciones de bombarderos se está alejando de la zona de Berlín.

...

### CEDIERON A FRANCIA EL PUERTO DE ORAN

ROMA, 26 (UP). — Se anunció que el puerto norafricano de Orán fué cedido oficialmente a Francia.

# ES SANGRIENTA LA LUCHA EN IWO JIMA

MANILA, 26. (UP). — Los restos de la guarnición japonesa acorralados en Manila deberán rendirse en el día de hoy a menos que prefieran ser aniquilados, según un ultimátum que les envió el alto comando norteamericano. Los japoneses conminados a entregarse alcanzan a unos 500 y están parapetados en el Palacio Legislativo y los ministerios de Agricultura y Comercio.

Igualmente trascendió que hace aproximadamente diez días los norteamericanos dirigieron otro ultimátum a un grupo de japoneses que defendieron un sector de la zona de la ciudad vieja. Los nipones rechazaron la conminación, pero dos días después el foco de resistencia había sido aniquilado por las fuerzas de la Unión.

En las restantes regiones de la isla de Luzón la lucha continúa sin tregua. En el sector septentrional tres divisiones norteamericanas atacan las posiciones niponas que abarcan la costa del mar de China, al norte del golfo de Lingayen y siguen al noreste en dirección al extremo oriental de la llanura central. En ese punto, la infantería de marina hizo positivos progresos y al sur de Manila avanza hacia el sur por la margen occidental de la laguna de Bay. Hacia la costa sur de la misma convergen también las unidades de la segunda división aerotransportada que ha cruzado ya el río San Juan. En el sector oriental, el ejército norteamericano desencadenó una violenta ofensiva contra los atrincheramientos japoneses de Kobayashi.

La aviación colabora en esas operaciones con cuadrillas de cazas-bombarderos y bombarderos en picada.

La aviación de caza y bombardeo apoyó constantemente a las tropas, que ganaron ocho kilómetros en algunos puntos en sus avances por Mariquina. La caballería que atacó el extremo sur de la línea encontró considerable oposición, sobre todo en los alrededores de Antipolo a cinco kilómetros al noreste de Taytay, donde las defensas japonesas son "las más ingeniosas y eficaces" que hay en Luzón.

Otras tropas avanzaron cinco kilómetros desde Pantabangan por el norte hasta las montañas Caraballos y ganaron posiciones que dominan el camino a Villaverde. En Manila la resistencia final de los japoneses se redujo a tres edificios gubernativos situados frente al confín sureste de la sección conquistada en Intramuros.

Un nuevo ultimátum de rendición fué entregado al comandante japonés, que posiblemente es un almirante, para que cese la resistencia, con lo cual los norteamericanos suspenderán el fuego. El jueves de la semana pasada los nipones desoyeron un ultimátum parecido, lo que provocó su virtual destrucción. Quizá lleguen a 1.000 los japoneses que resisten en los edificios antedichos, los cuales son construcciones de tierra a prueba de sismos.

WASHINGTON, 26 (UP). — La campaña del Pacífico ha demostrado que ...

# En Pomerania los rusos se colocaron a sólo 95 kms. de la costa báltica

LONDRES, 26. (UP). — El comentarista alemán von Hammer anunció que esta mañana la artillería pesada rompió el silencio de los últimos días en Slovaquia. Los puntos centrales de actividad están a ambos lados del camino a Szegred.

Las fuerzas soviéticas apoyadas por aviones reanudaron el ataque y pudieron entrar en ..., pero la ciudad fué despejada por un contraataque alemán inmediato.

### Los rusos llegaron a 95 kms. del Báltico

MOSCU, 26. (UP). — Las unidades ... llegar a 95 kilómetros o menos del Báltico en una pujante ofensiva para hacer ... las defensas alemanas del norte. Los tanques y la infantería se lanzaron sobre Pomerania ...

...paración en la capital para convencer a la población de que la Gestapo es más temible que los invasores.

3o.) Rehmer sería designado comandante de las zonas de acceso orientales de Berlín.

4o.) Rehmer podría ser, al mismo tiempo, encargado de la defensa casa por casa de la capital.

### Queja de un diario alemán

LONDRES, 26 (UP). — El corresponsal del "Daily Telegraph" en Estocolmo informa que el órgano de las tropas seleccionadas del partido nazi alemán, se lamenta que muchos germanos ... quienes obtienen certificados de haber sido patrones considerados y de haber permitido escuchar las radios soviéticas.

### Himmler sería nombrado reichsmariscal

...

## Causó daños en Tokio el ataque aéreo de ayer

NUEVA YORK, 26 (UP). — ...

## No hubo cambios en el estado de Lloyd George

CRICCIETH (Gales), 26. (UP). — ...

# LA ACTITUD TURCA CON SUS ALIADOS

LONDRES, 26. (UP). — La entrada formal de Turquía en la guerra contra Alemania no afectará el progreso del conflicto bélico. Fué tan sólo cuestión de conveniencia diplomática conceder a Turquía, importante nación europea, un asiento en la conferencia de San Francisco. El aspecto más simpático del asunto es que nadie trató de darle un carácter de golpe importante en favor de las democracias. En beneficio de Turquía puede decirse que las principales potencias aliadas no desearon que entrara en guerra.

Hasta el derrumbamiento de Francia, muchas personas en esta capital y en París se inclinaban a favor de que el conflicto bélico se concretara a los beligerantes originarios e impedir que la hoguera, de ser posible, llegara a propagarse a la región más oriental de Europa. De acuerdo con el tratado de alianza suscrito en octubre de 1939, Turquía estaba obligada a ayudar a Francia y a Gran Bretaña, únicamente en el caso de un ataque en el Mediterráneo. Cuando Italia entró en la guerra y se produjo el desmoronamiento de Francia, Turquía estaba obligada aparentemente a tomar parte en las hostilidades, pero una cláusula del tratado consignaba que Turquía no se vería compelida a dar paso alguno que pudiera crearle un conflicto bélico con Rusia. Dada la situación de Rusia en ese entonces, la cláusula en cuestión podía interpretarse en forma muy elástica.

Indudablemente, Gran Bretaña hubiera acogido con agrado el apoyo activo de Turquía durante los días sombríos de 1940 y a comienzos de 1941, pero a fines de ese mismo año se volvió a considerar poco aconsejable la intervención de Turquía en la guerra. Era obvio que la Luftwaffe operando desde Bulgaria ...

## En Bucarest se hizo fuego de ametralladoras contra manifestantes democráticos

BUCAREST, 26 (UP). — ...

## Despejaron de nipones una zona del Irrawaddy

LONDRES, 26 (UP). — ...

## El general Alexander conferenció con Tito

ROMA, 26 (UP). — ...

## Esta noche comenzarán a regir en EE. UU. las medidas de emergencia

NUEVA YORK, 26 (UP). — ...

# NUEVOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS



En el Departamento de Estado, en Wáshington, firmaron la declaración de las Naciones Unidas en representación de sus respectivos países, el Dr. Eduardo Garland, encargado de negocios del Perú; Sr. Galo Plaza, embajador ecuatoriano; el Dr. Celso R. Velázquez, embajador paraguayo y el embajador de Chile, señor Marcial Mora, quienes aparecen en la foto conjuntamente con el secretario interino de Estado, Mr. Joseph P. Grew. — (Foto Acme).

## Propónese modificar el sistema británico de la radiodifusión

LONDRES, 26 (Especial). — La guerra actual ha planteado de nuevo el problema de las ideas nocivas, porque, en efecto, ha sido preparada y sostenida por la más intensa propaganda en escuelas, prensa y radiodifusión. En la Edad Media la Iglesia hizo esfuerzos para eliminar de las sociedades el veneno herético, que socavaba los dogmas cristianos, base de la moral y del derecho en aquella sociedad occidental. Desde el siglo XVI la imprenta y el teatro, y luego los periódicos, hicieron más ardua la empresa purificadora. La rebelión del Renacimiento, la crítica racionalista del siglo XVII y la proclamación de la libertad de emisión del pensamiento, como derecho individual, parecía que habían cerrado el ciclo de la intervención autoritaria en la comunicación de ideas. El cerco quedó roto.

Buen número de genios calificaron de anarquía espiritual esa emancipación, y le atribuyen la crisis de violencias que el mundo sufre. Se les llama reaccionarios y oscurantistas, pero lo cierto es que hemos vuelto a tiempos de miedo y de censura. Las religiones, los partidos políticos y los gobiernos temen el contagio de ideas; algunos han cerrado las fronteras a la propaganda, han quemado libros, suprimido o amordazado periódicos y silenciado el teatro.

Las naciones que fueron formándose a partir del siglo XVI se atribuyeron la misión de educar a sus ciudadanos. El ideal de cada uno se sobrepuso al sentido universal de la Iglesia. Mas he aquí que, al alcanzar su cúspide el nacionalismo, la radio lanza sus ondas allende las fronteras, rompe la estrechez de horizontes, lo universal desgarra a lo nacional y convierte a los hombres en ciudadanos del mundo. Pero es todavía una ciudadanía sin gobierno, una "cosmópolis" anárquica. La radio lleva los problemas internacionales al gran público mundial; dejan de ser técnicos y secretos y se hacen populares, cesan de resolverse por el cálculo y se tornan en objeto de pasión. ¿Contribuye esto a la paz, o lleva a la guerra?

La radio puede difundir, y está ya difundiendo, cultura e ideales generosos; pero es también un medio de infiltrar odios, amedrentando a un país con incitantes traidores, y entonces el individuo escapa de una dictura nacional y cae en un cepo internacional. Aquí son ya impotentes la cárcel y las horcas. O las naciones llegan a un concierto, y crean un tribunal internacional que juzgue y castigue los delitos de la radio, obligándola a difundir la rectificación, como se castigan la injuria y la calumnia entre los individuos, o el único remedio es una radio nacional con tal imparcialidad y crédito que nadie lo presta a las que la contradigan.

Este ha sido el criterio de la Gran Bretaña. Se ha permitido escuchar las emisoras de todos los países, la B.B.C. y la prensa han reproducido las informaciones nazis y fascistas, cuyas falsedades o fanfarrias no han hecho más que provocar risa y aumentar el prestigio de la radio nacional. Contra la mentira o el error no hay otra arma eficaz que la verdad desapasionada.

Dentro de las fronteras nacionales la radio es ya un instrumento de acción política tan importante como el Parlamento y la prensa; penetra en más rincones y accede a los apáticos, porque escuchar exige menos esfuerzo que leer, y los ojos se cierran más fácilmente que el oído. La radio es un diario. En las democracias el pueblo aprueba o rechaza, pero no traza programas. Los conocía en las antiguas ciudades por contacto personal en la plaza pública, y luego en los mítines electorales. Más tarde han aparecido los programas de partido, y se vota al grupo más bien que al candidato. En la Gran Bretaña sigue, sin embargo, predominando el factor personal, o sea el gobierno por hombres, que Platón prefería al frío y rectilíneo gobierno de las reglas.

¿Qué va a hacer, en ese aspecto, la radio? Si se abstiene de tocar temas políticos, pierde interés. Si los aborda, necesitará en las democracias ceder el micrófono a todos los contendientes. Puede hacerlo de dos modos: despersonalizando, es decir, dando publicidad a los manifiestos de los partidos como si fueran credos religiosos, o bien permitiendo que hablen los candidatos. Los ingleses desean en general algo más que programas y discursos. Quieren conocer la vida, la experiencia y el nivel moral de aquellos a quienes van a votar, criterio que contribuye a la solidez de esta democracia.

Aplicado ese criterio a la radio, no creo que a los ingleses les satisfaga si no es más que un aparato de resonancia para cualesquiera voces; prefieren que tenga una personalidad, una función depuradora y selectiva, que permita la libertad de propaganda con la mesura y el buen gusto que este público exige.

La revista "The Economist" ha publicado cuatro artículos combatiendo, lo mismo la timidez, el conservatismo y el aburrimiento característicos de la radio en manos del Estado, que la chabacanería y el oropel de las emisoras libres que venden sus programas a los anunciantes. Prefiere el sistema británico de la radio a cargo de una corporación nacional; pero teme que una sola central no alcance a ofrecer la variedad de las emisoras múltiples en América, y que, más preocupada de no ofender a nadie, que de complacer a la mayoría, huya del colorido y se haga grisácea.

Propone como solución que se funden tres compañías de radiodifusión, independientes: una, en forma de Corporación pública, con directores nombrados por el gobierno; otra de carácter cooperativo, con directores elegidos por el personal de empleados, y la tercera, comercial, regida por los accionistas que aporten capital para explotarla. Ahí estarían, vecinos y libres, nacionalismo, capitalismo y colectivismo. Cada una de las tres emisoras daría tres programas, uno recreativo, otro cultural y otro educativo, con inclusión en todos ellos de noticias, y acaso de servicios religiosos. Para evitar la congestión de ondas se podrían establecer estaciones locales de onda corta, con alcance de pocas millas, o bien instalar transmisión alámbrica, puesto que un solo alambre puede conducir simultáneamente varios programas y el aparato receptor sintonizar el que prefiera, además de recibir por el aire las emisiones internacionales.

Este y otros estímulos coinciden con proyectos en estudio para ensanchar y dar mayor variedad a la radio británica. Todo el mundo reconoce su seriedad y circunscripción, pero cada sector de oyentes le pide más abundancia y diversidad: de conciertos, de teatro, de pasatiempos alegres, de libres discusiones religiosas, filosóficas y políticas, de enseñanzas para niños y para adultos. Las múltiples solicitaciones son buena señal. Las 11.000 personas que prestan servicio en la B. B. C. no alcanzan ya a satisfacerlas, ni la capacidad del éter deja mucho espacio.

Se extiende sobre el planeta una red de ondas que enlaza a todas las naciones, aunque cada una quiera hacerse oír conservando su personalidad. La emisora internacional que funcionó en la Sociedad de Naciones, probó que apenas servía más que para difundir declaraciones o acuerdos unánimes, forzosamente anodinos.

Creo que la mayoría del público británico no desea una emisora del Estado donde forcejeen los partidos para abrirse paso, sino una o varias centrales nacionales que recojan todas las corrientes de opinión dentro del país y que hablen al extranjero como voz de la humanidad, sembrando ideas de cooperación, discutiendo soluciones de justicia, informando con veracidad, y defendiendo la libertad de las naciones. Esto no es puro altruismo. El instinto político le dice a este pueblo que, frente a las estridencias y extremismos violentos que sacuden al mundo, el porvenir del imperio británico, su crédito, su riqueza y su bienestar espiritual, sólo puede alcanzarlos en una paz de concordia.

JOSE CASTILLEJO



## Habrían finalizado las gestiones de canje de diplomáticos argentinos

LONDRES, 26 (UP) — Las gestiones en favor de los diplomáticos argentinos retenidos en Suecia terminaron con éxito y la totalidad de los mismos partirá pronto para Lisboa a bordo del vapor "Drottingholm", según una transmisión de la agencia alemana Transocean.

Esa transmisión no dió mayores detalles sobre el arreglo, limitándose a decir que las negociaciones llegaron a feliz término y que los ciudadanos argentinos regresarán sin dificultad a su patria por vía Lisboa.

**La partida de los diplomáticos**

ESTOCOLMO, 26 (UP)—En los círculos argentinos de esta capital se tiene entendido que la protesta presentada por el gobierno de Bs. Aires al Reich fué entregada por intermedio de la legación suiza en la capital platense.

En los mismos círculos se confirma que la amenaza alemana de negar salvoconductos a los diplomáticos argentinos en Gottemburgo es una represalia ante la negativa británica de otorgar el navicert para el retorno a su patria de siete diplomáticos germanos de la Argentina.

No obstante, se estima que la cuestión quedará resuelta con la partida de todos los diplomáticos argentinos en el "Drottingholm" que se producirá entre el 5 y el 10 de marzo.

# LA CONFERENCIA INICIO SUS LABORES INTERNAS

MEJICO, 26. (UP) — Estados Unidos presentará hoy a la conferencia interamericana su proyectado programa sobre problemas económicos de la posguerra en el continente americano el cual pondrá todos los recursos en juego para proteger la paz que deparará a los hombres la emancipación del miedo y de la indigencia. Stettinius ha declarado rotundamente que Estados Unidos cooperará efectivamente con el resto del continente para zanjar las cuestiones económicas. El embajador mejicano en los Estados Unidos, Castillo Nájera, manifestó que la conferencia quizá llegue a producir una constitución económica para el hemisferio.

Hoy vence el plazo para presentar proyectos a la conferencia. Se espera que en la fecha comience la verdadera labor puesto que terminaron las formalidades preliminares y los delegados han descansado. Los planes corrientes contemplan la terminación de la conferencia para el 5 o el 6 de marzo y las perspectivas de hacerlo así parecen favorables.

**Proyectos venezolanos**

MEJICO, 26. (UP) — La delegación venezolana presentará hoy seis proyectos a la conferencia interamericana de problemas de posguerra siendo el principal de ellos el de organización de una corte de justicia internacional.

Los demás son: reafirmación de la solidaridad continental; que una próxima conferencia general panamericana apruebe los acuerdos multilaterales que se pacten para la distribución de los productos continentales; que la misma reunión disponga la cooperación internacional en lo educacional e intelectual; formación de un acuerdo para coordinar los transportes mundiales de la posguerra y reorganización del Comité Jurídico Interamericano de Río de Janeiro.

**Propuestas brasileñas**

MEJICO, 26. (UP). La delegación brasileña presentó dos importantes propuestas, una de las cuales dispone que en caso de agresión de una nación americana contra otra, las demás repúblicas del continente se pondrán de acuerdo inmediatamente, por el procedimiento de consulta, para considerar las circunstancias del caso y prestar ayuda conveniente al país agredido.

El otro proyecto establece que el consejo de seguridad de la organización mundial que se forme no entenderá en los problemas de intereses exclusivos de las repúblicas americanas, los que serán resueltos por los métodos establecidos entre éstas. Esta propuesta está redactada en los siguientes:

"Considerando: que los proyectos formulados para la futura organización general internacional admiten la coexistencia de grupos regionales que se ocupen de problemas relativos a la conservación de la paz y de la seguridad internacional y que sean susceptibles de soluciones regionales, los gobiernos de las repúblicas americanas declaran: que la solución de las cuestiones de interés exclusivo de dichas repúblicas, deben ser dejadas a los métodos usados entre ellas, de tal forma que sólo se justificará la intervención del consejo de seguridad de la mencionada organización general internacional en aquellas cuestiones que puedan poner en peligro la paz en algún otro grupo de naciones".

El texto del otro proyecto es el siguiente:

"Considerando: que los pueblos americanos, animados de un profundo amor a la justicia, permanecen sinceramente adictos a los postulados del derecho internacional.

"Que son sus deseos que tales postulados, no obstante las difíciles circunstancias actuales prevalezcan todavía con más fuerza en las futuras relaciones internacionales;

"Que las conferencias interamericanas han proclamado más de una vez estos principios fundamentales, pero que deben ser reafirmadas las bases jurídicas de la comunidad de las naciones;

"Que la nueva situación del mundo hace cada vez más imperiosa la unión y solidaridad de los pueblos americanos para la defensa de sus derechos y el mantenimiento de la paz internacional:

"Los gobiernos de las repúblicas americanas declaran o reafirman que:

"1o. Todos los estados soberanos son jurídicamente iguales entre sí.

"2o. Todo estado tiene derecho al respeto de su personalidad e independencia, por y para los demás miembros de la comunidad internacional.

"3o. Los estados americanos condenan una vez más la guerra de agresión y repudian el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, salvo en el ejercicio de legítima defensa, debidamente comprobada o en virtud de la acción colectiva determinada por el organismo competente de la comunidad internacional.

"4o. Todas las controversias internacionales, cualquiera que sea su causa o su naturaleza, deben ser resueltas por medios pacíficos.

"5o. Los estados americanos sustentan el firme propósito de conservarse unidos como bloque contra cualquier agresión extracontinental, y siguen considerando como agravio propio la agresión cometida contra cualquiera de ellos, obligándose, en consecuencia, a participar en la defensa de la nación hermana agredida, en la forma y las condiciones que fueren acordadas entre todos.

"6o. Si a pesar de todo la agresión contra un estado americano partiera de otro estado americano, los demás estados se pondrán de acuerdo inmediatamente, mediante el procedimiento de consultas para los fines de considerar las circunstancias del caso, y prestar al agredido el auxilio conveniente".

## ATROCIDADES NAZIS COMETIDAS EN ITALIA

LONDRES, 26 (UP) — La embajada italiana formuló una advertencia muy seria a las autoridades alemanas militares y civiles que hay en Italia en el sentido de que se les castigará como criminales de guerra por las crecientes atrocidades que cometieron contra los civiles italianos.

"Siguen llegando —dice— informaciones documentadas de autoridades militares y civiles y de las administraciones públicas respecto a las atrocidades y actos salvajes y brutales que sin cesar cometen las tropas alemanas en territorio italiano contra los civiles pacíficos e incluso ancianos, mujeres y niños. Estas atrocidades se perpetran sin justificación alguna. Van creciendo en número y llegan al grado de crueldad aun mayor. El gobierno italiano por la presente advierte formalmente a las autoridades civiles y militares alemanas en territorio italiano que se les hace responsables de todas esas atrocidades y que los autores de las mismas serán inexorablemente castigados conforme a la pena reservada a los criminales de guerra".

## Se mantiene en secreto un sensacional crimen

LONDRES, 26. (UP).—El "Daily Mirror" anuncia que un soldado británico está detenido desde hace seis días acusado de uno de los más sensacionales crímenes de la guerra, cuya naturaleza es tan grave que no se conocerá ni divulgará hasta que termine el conflicto.

El soldado fué encerrado en una pequeña y secreta prisión militar desprovista de ventanas en la que hacen constantemente guardia seis miembros de la policía militar. Solamente sale para trasladarse hasta la sala del tribunal en la que el juicio entra hoy en su séptimo día, pero se cree que durará varias semanas hasta oír a todos los testigos de la defensa y el fiscal.

Añade que quienes están al tanto de la naturaleza de la falta cometida por dicho soldado, prestaron juramento de guardar el secreto.

## Los funcionarios de la United Press en Europa

PARIS, 26 (UP.) — El vicepresidente de la United Press y gerente general de Europa, señor Virgil Pinkley, anunció el nombramiento de los señores Clifford Day como gerente europeo y Boyd Lewis como gerente de noticias en el continente.

Ambos tendrán su sede en la oficina de Londres.

## Churchill conferenció con el ministro de R. Exteriores de Francia

LONDRES, 26. (UP) — El primer ministro Churchill ofreció un almuerzo al ministro de Relaciones francés Bidault, conversando con él sobre la conferencia de Crimea y las relaciones anglofrancesas.

Asistieron también Eden, Duff Cooper y Massigli.

Bidault pasó la noche en la campaña en compañía de Eden y regresó con él a Londres esta mañana. El estadista visitante piensa regresar a París mañana, por lo cual Churchill y Eden quedarán sin asuntos que atender, libres para participar en el debate de los Comunes.

**El debate de mañana en los Comunes**

LONDRES, 26 (UP). — Se espera que mañana el primer ministro Churchill proclame que Gran Bretaña apoyará unas elecciones libres en Polonia y denuncie la actitud del gobierno polaco exilado en ésta, en el que se presume será tempestuoso debate sobre Crimea a celebrarse en los Comunes.

En opinión de los entendidos, el combativo Mr. Churchill dará amplias explicaciones acerca de la conferencia de Yalta y después antes ciertas críticas surgidas pedirá el voto de confianza a la Cámara.

# Exhortación en favor de la Rep. Argentina

MEJICO, 26 (UP) — "La Argentina debe ser invitada a la conferencia de Chapultepec no para ser oída sino para colaborar en forma digna y en condiciones de igualdad en las medidas de seguridad que se estudian", — sostiene el profesor de Derecho Internacional, Manuel Sierra de la Universidad de Méjico en un llamamiento que dirigió a los delegados.

La invitación para que se restablezca la solidaridad continental y se eviten nuevas controversias fué hecha por el citado catedrático de nombradía en los círculos culturales y políticos, en una carta abierta, señalando que los delegados deben abstenerse de considerar el cuarto punto de la agenda relativo a la resolución Panamericana. Expresa que la gran familia americana no debe permanecer separada por más tiempo, lo que se logrará si se invita a esa gran nación rioplatense a que se halle representada en la conferencia sin someterse previamente a condiciones que violenten su sentido de soberanía y de amor propio.

Ese llamamiento provocó cierto revuelo entre los delegados, pues pone de manifiesto que no son solamente las representaciones de varias naciones americanas las que desean que se destierre para siempre la actual divergencia, sino que impera el mismo sentimiento en las esferas culturales y universitarias en las que se indica que tanto las objeciones que se interpusieron como la eventual solución que recaiga en el cuarto punto del temario, no podrán rendir servicios de utilidad alguna para la unidad continental.

La exhortación del profesor Manuel Sierra tuvo mucha difusión en razón de que la conferencia observó el feriado del domingo y que los diarios en sus ediciones de ayer la destacaron con grandes titulares. Es evidente que, a pesar de que la conferencia se negó a tratar la cuestión argentina como primer asunto, el tema sigue predominando en el espíritu de los delegados, ya que ese problema tiene tanta o mayor importancia que las medidas económicas y políticas que se proyectan aprobar con miras a una futura aplicación.

**Se cree que EE. UU. reconocerá al gobierno argentino**

MEJICO, 26 (UP) — Mediante la "eliminación de las fuerzas perturbadoras" y el consiguiente reingreso de la Argentina a la familia de las naciones americanas de convivencia armónica, Estados Unidos se avendría a reconocer el gobierno argentino aunque éste no llegase a declarar la guerra al Eje.

Esta es la creencia que se sustenta en los círculos de esta capital, escenario de la conferencia interamericana. No puede pasar desapercibido por los Estados Unidos, se expresa, que, como se ha dicho en algunos sectores latinoamericanos, la Argentina realiza un importante aporte económico en el hemisferio.



## Se llegó a un acuerdo en el asunto yugoslavo

LONDRES, 26 (UP) — La radio Yugoslavia Libre informó que en los círculos responsables se tiene entendido que el mariscal Tito y los miembros del Comité Nacional, convinieron una solución sobre el problema de la regencia con los representantes del rey Pedro II.

La fórmula del acuerdo fué transmitida al monarca quien debe resolver su actitud. Se cree que la misma pone en salvaguardia el principio de la monarquía en forma que sería aceptado por Pedro II, pero también se sugiere que su aceptación no es absolutamente necesaria para la constitución del nuevo gobierno mixto.

## Por sus ideas nazis fué destituido un profesor de la Universidad de Madrid

MADRID, 26. (UP) — El profesor Santiago Montero Díaz que tenía a su cargo la cátedra de Historia de la Edad Media en la Universidad Central de Madrid, fué destituido.

Se tiene entendido que el señor Díaz, ferviente admirador de los alemanes, recientemente dió una clase en la que expuso a sus alumnos teorías nazis y criticó la evolución del gobierno franquista hacia los aliados. Montero Díaz ha sido condenado a la pena de confinamiento que cumplirá en su casa de Almagro, provincia de Ciudad Real.

## EL MOVIMIENTO DE OPOSICION A VARGAS

RIO DE JANEIRO, 26 (UP). — La opinión pública acompaña con un interés comparable a los días agitados del civismo de 1932, al movimiento de oposición de un gran sector de la prensa a la continuidad del régimen de Vargas. Macedo Soarez, dice en un diario carioca, que Vargas ha sido víctima de la maquinaria de propaganda oficial que por sus métodos de censura y publicación obligatoria tuvo el efecto de malquistarlo con un vasto sector de la prensa.

Chateaubriand en "O'Jornal" dice: "¿Cómo se explica que un hombre bueno, suave, cordial y enemigo de verter sangre, amigo de los que sufren, se halla momentáneamente impopularizado al punto a que ha llegado Vargas? En el paseo presidencial el "crack Eduardo Gómez" entra en la cancha, muy distanciado del que era hace 15 años favorito popular, el "crack Getulio Vargas".

**CHILE**

## Volcó un camión que conducía 50 personas

SANTIAGO DE CHILE, 26 (U.P.) — Anoche se produjo un accidente en el ramal de Cartagena. Un tren chocó con un camión que conducía a 50 deportistas que habían jugado al fútbol en la hacienda Santillana.

Hubo cinco muertos y 14 heridos, todos trabajadores de la región.

## Falleció la madre del embajador chileno en la República Argentina

BALNEARIO ALGARROBO (Chile), 26. (UP) — A consecuencia de un ataque cardíaco falleció doña Josefina Gallardo de Ríos, madre del embajador de Chile en Buenos Aires, Dr. Conrado Ríos Gallardo.

## Embargo de la comuna de Bs. Aires contra la Cía. Primitiva de Gas

BUENOS AIRES, 26 — El juez en lo Civil Dr. Eduardo Rojas, por la secretaría Grandoli, ha resuelto hacer lugar al embargo preventivo solicitado por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires por la suma de pesos 17.147.731.55, depositada por el fisco nacional en calidad de precio en el juicio que por expropiación le sigue ésta a la Compañía Primitiva de Gas ante el juzgado federal del Dr. Belisario Gache Pirán.

También dispuso el juez, además del embargo de la suma depositada, agregar la de 300.000 pesos presupuesta para intereses y costas. El juez federal que recibió la orden de embargo ha tomado ya nota del mismo.

En su presentación sostiene la comuna que, según resulta de los documentos públicos que acompaña, tiene un crédito a su favor por la suma de 39.558.018.18 pesos que corresponde al excedente del ocho por ciento de las ganancias a cuya entrega estaba obligada la citada empresa, de acuerdo al Art. 30 de la concesión, y que ha evadido hasta el presente. Agrega que ante el grave y real peligro de verse perjudicada en la cantidad de referencia, ya que está por resolverse la toma de posesión inmediata de los bienes de la deudora, en garantía de su crédito pide aquella medida precautoria.



## LA ARTILLERIA DEL Vo. EJERCITO CAUSA BAJAS A LOS NAZIS

ROMA, 26. (UP). — Aun cuando relativamente se ha registrado escasa actividad terrestre en el frente del Vo. ejército en los últimos meses, los alemanes han sufrido intensos bombardeos de artillería de acuerdo con las declaraciones aportadas por los prisioneros. Un alemán declaró que "las concentraciones de fuego de la artillería bastaban y sobraban para quebrantar el sistema nervioso mejor templado".

En verdad las preparaciones de artillería en ese frente italiano son muy intensas. Una unidad alemana perdió entre el 40 y el 50 por ciento de sus efectivos sólo a causa del fuego de la artillería, de acuerdo con los informes suministrados por los prisioneros, entre los cuales figuran oficiales bien informados.

En el flanco derecho del Vo. ejército la artillería aliada se manifestó particularmente muy eficaz martillando sobre las posiciones alemanas, sus vehículos e instalaciones. Además, hay que agregar las considerables bajas ocasionadas por los numerosos morteros aliados del monte Cerere. En la jornada de hoy se registraron violentos choques en el sector al sureste de Castelnuovo al igual que en las montañas del norte, noreste y noroeste de Castelnuovo, donde los aliados ocupan nuevas posiciones dominantes.

En el frente del VIIIo. ejército dos fuertes destacamentos enemigos tras una intensa preparación de artillería cruzaron el río Senio durante la noche del 24 al 25 con el objeto de apoderarse de importantes baluartes aliados a lo largo de la margen oriental del río, al noroeste de Fusignano. Las patrullas de vigilancia aliada no advirtieron la inminencia del enemigo hasta el momento de iniciar un combate cuerpo a cuerpo. Posteriormente concurrió el grueso de la defensa y desalojó a las fuerzas enemigas tras un encarnado combate. Otras unidades germanas cruzaron el río Senio por el sur de Fusignano siendo rechazadas con pérdidas al igual que las que atacaron en el frente de San Polito. Las patrullas combatientes italianas en el sector escarpado de Vena del Gesso que domina el valle del Senio al oeste de Rivola, rechazaron los ataques alemanes. Entre las fuerzas italianas figuran numerosos paracaidistas de la división "Folgore" que desde hace más de un año combate en el frente del Vo. ejército con equipo británico.

**Las operaciones terrestres**

ROMA, 26. (UP). — Texto del comunicado de las operaciones terrestres:

"Las tropas del Vo. ejército siguen consolidando y mejorando sus posiciones recién conquistadas en Monte Belvedere y Monte Della Torraccia. Las patrullas operan en el frente del VIIIo. ejército.

**Comunicado de aviación**

ROMA, 26. (UP). — El comunicado emitido por el alto comando de las fuerzas aéreas de este frente, expresa:

"Grandes fuerzas de bombarderos pesados norteamericanos con escolta de cazas pertenecientes a las 15a. fuerza aérea atacaron nuevamente ayer los objetivos de Austria, bombardeando las plantas petrolíferas y los depósitos de artillería de la zona de Linz, las fábricas de aviones de ese mismo sector, y las líneas ferroviarias y material rodante en una amplia zona del territorio austríaco.

"Los bombarderos medianos de la fuerza aérea táctica del Mediterráneo atacaron nuevamente las líneas de comunicación del Brenero, provocando 13 nuevos cortes.

"Los cazas y cazas-bombarderos atacaron con éxito las comunicaciones del norte, al centro y el noreste de Italia, Austria y Yugoslavia.

"Las fuerzas aéreas balcánicas atacaron objetivos en dicha zona principalmente algunos puertos yugoeslavos sobre la costa dálmata. Las fuerzas aéreas tácticas del Mediterráneo efectuaron alrededor de 2.100 salidas. Veinte de nuestros aviones no regresaron".

**ROSARIO**

## LA DESIGNACION DEL COMISIONADO EN SAN JOSE DE LA ESQUINA

ROSARIO, 26. — El señor Osvaldo Galitelli, auxiliar del juzgado civil del doctor Fontanarrosa, ha sido designado comisionado comunal ad-honorem en San José de la Esquina, departamento Caseros, en reemplazo del señor Alfredo J. Blanco. Deberá, por lo tanto, solicitar licencia de la Cámara de Apelaciones, de acuerdo con la modificación establecida en el artículo 3 de la ley No. 2547, pero ya en el caso del Dr. Cantadore Van Straat, la denegó, renunciando el juzgado de sentencia, sin haber hasta ahora pronunciamiento al respecto.

**Se discutirá un pliego de condiciones**

ROSARIO, 26 — Hoy concurrió a la Delegación de Trabajo y Previsión, una delegación de industriales bolseros, entregando la contraproposición al pedido de mejoras de sus obreros. Quedó resuelto que cada una de las partes nombrará una comisión de 5 miembros, para que mañana a las once, inicien el estudio del aumento.

**Visita al balneario de San Urbano**

ROSARIO, 26. — Dos representantes del ministerio de Salud Pública, van a visitar en la corriente semana el edificio del balneario de San Urbano o Melincué, que ha sido ofrecido en venta al gobierno por la suma de 30.000 pesos.

**Juramento de empleados judiciales de campaña**

ROSARIO, 26 — En el presupuesto del año en curso se ha aumentado 30 pesos a los auxiliares de los juzgados de paz de campaña dándoseles por lo tanto nueva designación.

Por ello, han sido citados para que concurran el 3 del mes próximo a las 9 a la Cámara de Apelaciones, a fin de prestar juramento.

**Reclamaciones contra una entidad**

ROSARIO, 26. — En una asamblea realizada ayer por poseedores de títulos de crédito recíproco de la sociedad "O.P.A.L.", se resolvió designar una comisión para que se traslade a Buenos Aires y se entreviste con el coronel Perón, pidiendo su intervención, dado que la misma no quería cumplir con los compromisos establecidos con sus clientes.

**Una denuncia por defraudación**

ROSARIO, 26. — La División de Investigaciones ha hecho saber al juez de Instrucción doctor Casas, que el señor Alfredo Flores, radicó una denuncia contra Marcos Rosenberg, domiciliado en Pasaje Internacional No. 1260, a quien facilitó hace meses la suma de 2.500 pesos para que instalara un negocio de carbón y compra de dos camiones, sabiendo que vendió el primero y trata de enajenar el segundo.

**Condena por no actualizar sus domicilios**

ROSARIO, 26. — La Cámara Federal de Apelaciones ha confirmado los fallos del juez doctor Tasada, imponiendo 50 pesos de multa a Domingo Lodueña, que vive en Ecuador 832 y Ramón Sosa en Felipe Moré, ambos de Rosario, por ser infractores al decreto No. 3424 del P. E. de la Nación, disponiendo la actualización de sus domicilios, las que deben ser abonadas en el término de 10 días o en su defecto sufrir 5 días de prisión.

## Llevóse a cabo hoy un acuerdo de ministros

BUENOS AIRES, 26. — Con la presidencia del primer magistrado de la República general Farrell, hubo esta mañana una reunión de ministros en la que se consideraron importantes asuntos en trámite.

## VIAJARA A TUCUMAN EL CORONEL J. PERON

TUCUMAN, 26 — El miércoles próximo a las 9 llegará a esta ciudad el vicepresidente de la Nación, coronel Juan D. Perón, de acuerdo con una comunicación recibida en la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. El vicepresidente viajará en el tren presidencial, que arribará dicho día a la estación Central Córdoba de los Ferrocarriles del Estado.

Continúan los preparativos para agasajar al coronel Perón anunciándose que concurrirán del interior de la provincia numerosas delegaciones. Circularán varios trenes especiales, en los que habrá rebaja para los que viajen para asistir a la concentración. En los pueblos y ciudades donde se detendrá el convoy, se preparan también distintos actos de homenaje al citado funcionario.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
SANTA FE, FEBRERO 10 DE 1945

## Congreso nacional de municipios

## El régimen federal

Los peligros de una centralización excesiva de las funciones administrativas y de gobierno, y con más razón en un país de tanta despoblación y grandes distancias como el nuestro, fué advertido por todos los estadistas y pensadores que defendieron el régimen federal, la autonomía política de las provincias y la vigencia leal de las normas republicanas y democráticas de gobierno, dentro de la estructura del federalismo que permite corregir las fallas de cada parte sin disminuir la autonomía de cada una de ellas, para resolver sus problemas fundamentales con criterio práctico, sentimiento regional y aptitud especial, como la que da el conocimiento del medio en cada caso.

Es fácil, a veces, atribuir a errores de los sistemas lo que no es más que incapacidad manifiesta o de aptitud para aplicarlos fielmente. En nuestro sistema constitucional, la autonomía de las provincias fué en muchas ocasiones ilusoria, pero no tanto porque el poder central ejerciera una política excesivamente absorbente cuanto porque las autoridades provinciales eran incapaces de defender celosamente su autonomía; y no solamente celosas, sino honestas, capaces y bien inspiradas, y en cuanto esa defensa llevara implícitamente la de los intereses de la mayoría de los pueblos, pues no tendría sentido defender la autonomía para entronizar caudillos, como antes de la reorganización nacional y de la vigencia constitucional, sino para dar a las poblaciones oportunidad mejor de defensa de sus intereses vitales y de encontrar caminos fáciles para su progreso.

De cualquier manera, la absorción y centralización que ejercen las autoridades nacionales sobre distintos órdenes de la vida de las provincias, ocasiona trastornos y deforma el sistema institucional en que descansa la vida jurídica y se van articulando las relaciones de todo orden, en el campo del derecho privado y en las relaciones de carácter público. La defensa del sistema impuesto por la Constitución, al menos hasta que ésta sea reformada, debe ser obligación de todos los sectores progresistas del país, y de las mismas autoridades que actúan en provincias. Interesa a la vida futura de la Nación mantener sus instituciones íntegras y en buen funcionamiento, no siendo argumento razonable el que la actual situación de dependencia de las provincias, intervenidas en su totalidad, autoriza la desaparición de su organización autónoma. La buena tesis ha sido expuesta por algunos interventores, y este diario en su oportunidad ha hecho notar cuál debe ser el procedimiento legal, dentro del mismo estado de hecho imperante. No sólo el respeto a las instituciones provinciales, a sus constituciones y leyes, sino que al sistema mismo que está destinado a articular el cuerpo de doctrina legal, o sea los parlamentos, constituídos por representantes legítimos del pueblo, debe orientar la acción de las autoridades transitorias que no deben olvidar que no son más que eso: autoridades transitorias, llamadas a desaparecer, y a tener que rendir cuentas de su obra a las autoridades legales que el país deberá darse a su hora.

En nuestra provincia se ha llegado a desconocer, no solamente algunas de sus instituciones básicas, encargadas de regular la vida de importantes sectores, como en el caso de los municipios y comisiones de fomento, sino que se mantiene en peligrosa acefalía y, por ende, en dependencia que menoscaba la jerarquía de importantes funciones, al Consejo de Educación y a la Municipalidad de La Capital; se han creado dos secciones para el fuero del trabajo, que reemplaza a los organismos de la anterior ley; uno en Santa Fe y otro en Rosario. Ambos actúan sin la suficiente coordinación entre ellos, pero tratando de interpretar directivas de la organización central, que no toma en consideración razones o intereses locales, a veces con características muy personales; además, como ha ocurrido en alguna oportunidad, oficinas nacionales han creído posible disponer por sí mismas en materia que compete a las autoridades de la provincia, o se ha traspasado ciertos servicios a cargo de éstos al orden nacional, como en el caso de la policía caminera recientemente.

Todas estas disposiciones tienden a amenazar la autonomía que el sistema federal trata de asegurar, vigorizar y desarrollar cada vez en forma más perfecta, no siendo posible atribuir a fallas de los sistemas lo que es consecuencia de un atraso general del país, que se agrava con esta clase de tutelas, que enervan la iniciativa y disminuyen la responsabilidad de las provincias.

Con este criterio nada de lo que constituye el acervo de la vida política, cívica y cultural del país, debe ser afectado apresuradamente, porque, como se ha visto en algunos órdenes particulares, el daño que se comete afecta a todo el país, en su entraña misma, o sea, en el cuerpo de sus costumbres, instituciones y hábitos. Todo esto debe tratarse de respetar, para que no sea difícil el retorno a las formas legales, ni se ahonde el abismo que separa, generalmente, a los regímenes de carácter transitorio de los permanentes que consagra la Constitución.

## Informe médico sobre el estado de salud del interventor federal

Por conducto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se dió a conocer esta mañana un informe relacionado con el estado de salud del Interventor Federal que guarda cama desde el sábado último.

Dice así:

"Después de una consulta efectuada hoy a las 11, con los doctores Bonsembiante, Savoini y Pasaje se comunica que el Exmo. señor Interventor Federal coronel D. Arturo Angel Saavedra, [illegible]

## Los conflictos del trabajo

**El Dr. Eduardo J. Couture, distinguido abogado uruguayo, se refiere al proyecto de "Código Procesal del Trabajo" del Dr. Durán**

Por considerarlo de interés general transcribimos la carta enviada por el Dr. Eduardo J. Couture, desde Montevideo, al Dr. Cecilio Durán a raíz de su libro "Proyecto de Código Procesal del Trabajo". Dice así:

"Mi estimado colega:

De regreso de La Habana, donde he dictado un curso en la Facultad de Derecho, he encontrado [illegible]

## En la Municipalidad se levanta un sumario

## El reconocimiento de las diferencias de los haberes

En acuerdo de ministros la Intervención Federal ha dictado un decreto que se relaciona con el reconocimiento de las diferencias de sueldos a los empleados y funcionarios encargados de las tareas de los superiores. Las consideraciones dicen:

"Que con la abrogación de la ley del 20 de julio de 1862, se han suscitado dudas respecto a los requisitos que, a raíz de vacantes que se producen en la administración, deben cumplir algunos funcionarios para hacerse acreedores al reconocimiento de la diferencia de sueldos que se origina al asumir las obligaciones impuestas por la mayor jerarquía del cargo inmediato.

"Que aún cuando dentro de la función, el reemplazo de un superior, ello no crea derecho a bonificación alguna desde que, para determinados funcionarios, se considera atribución específica, expresamente establecida en disposiciones legales existentes, el reemplazo automático del cargo cuando medien causales de licencia, enfermedad, renuncia o muerte, etc. del superior. Que a menudo se presentan otros casos que conviene reglar, por los cuales toda vez que se produce una vacante en la repartición los empleados de inferior categoría, solicitan el reconocimiento de las diferencias de sueldos resultantes, pretextando haber desempeñado ese cargo hasta la fecha de su provisión.

"Que a tales fines se hace necesario, dictar normas precisas que establezcan categóricamente quienes y en qué circunstancias deben percibir las diferencias de sueldos aludidos"

### La parte dispositiva

Art. 1o. — En todos los casos de licencia, enfermedad, renuncia o muerte, etc. de un funcionario o empleado de la administración pública de la provincia, asumirá automáticamente las funciones el inmediato inferior. Sólo tendrá derecho al reconocimiento de la diferencia de sueldo, cuando a tal efecto se le designe por decreto del Superior Gobierno.

## Delegación Regional de la S. de Trabajo y Previsión

**Se fijaron salarios para obreros gráficos de un diario local**

En el conflicto suscitado entre el diario "La Mañana de Santa Fe" y sus obreros gráficos, se ha llegado a un acuerdo de las partes, con intervención de la dirección de la Oficina Regional del Trabajo, que tomó conocimiento del asunto desde el primer momento, y ha dado a conocer la resolución correspondiente.

En la misma, se citan antecedentes del asunto, señalando que corresponde, de acuerdo con el pedido de las partes, producir arbitraje sobre las calificaciones del personal excluído de resoluciones anteriores. Hace referencia a la situación económica de la empresa, y a los balances presentados por la misma, según los cuales existe un déficit que, de ratificarse mediante compulsa técnica por funcionarios designados al efecto por autoridad competente, colocaría a la empresa en la imposibilidad de continuar sus actividades.

Dice a continuación que fuera de toda duda, la discriminación de las fuentes de recursos que influyen en la capacidad de pago, así como principalmente esta misma, son circunstancias que deben necesariamente ser tenidas en cuenta a los efectos del ajuste de salarios, sin cuyos requisitos se incurriría en evidente inequidad, con más el riesgo de perjuicios inmediatos a los operarios [illegible]

...considerados, sino sobre los dirigentes gremiales que no adoptaron la actitud que debieron frente a un hecho que sabían violatorio de las disposiciones vigentes. Señala que el Sindicato Obreros Molineros se ha solidarizado tácitamente con la actitud asumida por los obreros de Lupotti y Franchino Ltda., al no tomar medida alguna al respecto, que dejara a salvo la seriedad y el prestigio de la Asociación.

En otros párrafos señala que el paro tuvo por finalidad, en última instancia, presionar a la parte patronal con el fin de obtener por vías ilegítimas, la solución de un petitorio cuyo trámite estaba encuadrado dentro de los términos legales.

En la parte dispositiva expresa: 1o. Declarar ilegal y encuadrado dentro de la disposición del art. 3o. de la resolución No. 16 de la Secretaría de Trabajo y Previsión de 10 de marzo de 1944, el paro efectuado el día 5 de diciembre de 1944 por una parte de los obreros de la firma Lupotti y Franchino Ltda. S. A. Industrial y Comercial de esta ciudad.

2o. Apercibir seriamente, por esta vez, al Sindicato de Obreros Molineros de Santa Fe, por el paro premencionado, haciéndole saber que la repetición del hecho motivará su exclusión del registro de Asociaciones Profesionales de esta Delegación Regional.

3o. Pasar las presentes actuaciones a la Oficina Regional del Trabajo de Santa Fe a los fines de la notificación y aplicación de las sanciones legales prescriptas por el decreto nacional No. 21877/44 de acuerdo con las constancias obrantes en este expediente.

## Nueva organización de la venta de carne barata en esta ciudad

De acuerdo con las informaciones ya conocidas, las autoridades municipales suspendieron días atrás la venta de carne barata en los barrios llamados de la vivienda humilde a raíz del cuantioso déficit que se ha producido en poco tiempo y que ha insumido las partidas que habían sido destinadas a dicho fin en el presupuesto municipal para el corriente año.

Las autoridades han encarado un nuevo proyecto para evitar que los hogares humildes de la ciudad no puedan adquirir el primordial alimento, y en una reunión realizada en la casa de gobierno, se resolvió aprobar un proyecto en que la ciudad será dividida en tantos radios, como comisarías y subcomisarías existen, con el fin de poder discriminar: 1o. El número de familias realmente necesitadas o de muy escasos recursos, en especial el núcleo trabajador que chacarea, con el fin de que este beneficio llegue con justicia a quienes en verdad más lo necesitan. 2o. El número de personas que integran cada uno de dichos hogares, con el fin de fijar un cuantum máximo de carne por persona y por día. 3o. Se proveerá a cada hogar de una tarjeta que les permitirá adquirir hasta ese máximo de carne diaria en el puesto más próximo que se les indique. 4o. Las comisarías, subcomisarías, etc., han quedado autorizadas por la Superioridad para tomar los datos familiares con el objeto de facilitar a la mayor brevedad, las tarjetas de compra. 5o. Los interesados pueden presentarse desde hoy con su libreta de enrolamiento o cédula de identidad, si son solos, y si tienen hijos que viven juntos en el mismo hogar, con la libreta o recibos donde están apuntados. 6o. Deben presentarse ante la repartición policial a que pertenece su domicilio, y a cualquier hora, destacándose que estas anotaciones serán las mismas que servirán para la entrega [illegible]

## Problemas que afectan a la profesión farmacéutica

## La supresión de las categorías intermedias de la escala impositiva

La Dirección General de Rentas ha [illegible] una circular al jefe de la Oficina de Avaluación de Rosario y a los fiscalizadores de rentas, transcribiéndoles el decreto de la Intervención Nacional, dictado el 21 de enero pasado, en que se regla la escala que fija la ley de patentes No. [illegible] en vigor en la provincia.

De acuerdo con dicho decreto oportunamente dado a la publicidad, la Intervención ha resuelto suprimir las categorías intermedias de la escala que establecen los artículos 76, 77, 78, 79 y 80 de la ley No. [illegible], reformada por la ley No. [illegible], quedando subsistentes las máximas y mínimas fijadas en dichos artículos entre cuyo margen se fijarán las cuotas de impuestos.

### Crónica portuaria

**Intercambio de mercaderías con Paraguay y otros puertos del río**

Zarpó ayer de nuestro puerto para Buenos Aires el vapor Olimpo de la Compañía Argentina de Navegación Dodero, llevando [illegible] toneladas de tanino y caseína.

El vapor San Martín, de la misma empresa salió con rumbo a Formosa y escalas, llevando de nuestra plaza 200 toneladas de mercaderías generales.

Es esperada esta noche de Asunción del Paraguay y escalas, la motonave Belfast con 150 toneladas de yerba-mate de Misiones y con otras cargas para nuestra plaza y recibirá 220 toneladas de caseína para el puerto de la capital federal.

### Hidrografía Río Paraná

### Sociedad Rural de Santa Fe

**Reunión de la comisión directiva**

## Control y economía en los gastos públicos





# Gran entusiasmo produjo el triunfo del equipo argentino

La representación nacional de futbol en el campeonato extraordinario que con intensa expectativa ha venido realizándose en la capital chilena, ha dado a la afición argentina la satisfacción que de ella se esperaba. Al imponerse ayer tarde al equipo uruguayo, tradicionales adversarios del Plata en todas las manifestaciones deportivas y en especial en el futbol, se ha clasificado en el primer puesto de dicho certamen, con calidad de invicto, dependiendo del encuentro que deben sostener el miércoles, el último, los conjuntos de Chile y Brasil, el que el team argentino sea el campeón absoluto o divida honores con el trasandino.

De todas maneras, el brillante triunfo obtenido por nuestros jugadores aunque sólo sea por el mínimo score, ha puesto de relieve la excelente calidad de su juego, la corrección en sus actos, la férrea disciplina y sobre todo la hábil dirección técnica. Han ratificado la confianza que se depositó en ellos.

Ya desde los comienzos de este importante certamen que deben sostener con los brasileños como el más serio candidato a ocupar el primer puesto. Sus fáciles victorias frente a los conjuntos de Colombia, Bolivia y Ecuador, donde los integrantes del team hicieron una verdadera exhibición de habilidad futbolística y gran entendimiento entre sus líneas, dieron la pauta de lo que sería su comportamiento frente a los otros conjuntos, que constituían el plantel de los mejores.

El empate con Chile, si bien enfrió un poco los entusiasmos de los aficionados no decepcionó, pues quedó probado más adelante, que el equipo chileno, bien constituido y con una hábil dirección técnica, era serio candidato. Lo demostró frente a los uruguayos, a los que venciera en idénticas condiciones que ayer lo hicieron nuestros representantes [illegible]

conjuntos se alistaron en la siguiente forma:

Argentina: Ricardo; Salomón y Palma; Sosa, Perucca y Colombo; Muñoz, Méndez, Ferraro, Martino y Loustau.

Uruguay: Máspoli; Prado y Tejera; Varela, Sarro y Viana; Ortiz, J. García, A. García, Porta y Zapirain.

El primer avance correspondió a los argentinos que fué detenido por Prado mediante un foul a Martino. El tiro fué ejecutado por Perucca sin dirección, saliendo al costado de la cancha.

Las acciones se tornan equilibradas y los jugadores actúan con cautela. Un foul de Tejera a Méndez, a dos metros escasos de la zona de peligro de la valla defendida por Máspoli, originó una protesta de jugadores uruguayos al árbitro. Perucca ejecutó el tiro en dirección a Muñoz, quien la perdió por encontrarse off-side.

El juego es algo espacioso en esta etapa del encuentro, demostrándose los argentinos en mejores disposiciones, sobre todo el ataque que hubo de dar a la defensa uruguaya, mucha labor. Máspoli tuvo intervenciones felices, impidiendo la caída de su valla. También el travesaño y los parantes colaboraron en la defensa del arco uruguayo, pues varios tiros de los delanteros argentinos, encontraron los palos en el camino.

El primer tiempo finalizó sin que fuera abierto el score.

### VICTORIA ARGENTINA

Iniciado el segundo período, los orientales organizaron algunas cargas que fueron neutralizadas en buena forma por la defensa argentina. El quinteto ofensivo argentino avanzó a su vez pero sin mayores efectos. El encuentro se tornó algo más interesante que en el primer período y la caída de la valla uruguaya se [illegible]

[illegible]

### EL PARTIDO

Luego de izarse la bandera chilena y de hacerse oír los acordes del himno de Chile, los [illegible]

## Hoy dará comienzo la semana de Kimberley

[illegible]

## Se frustró una agresión contra el jugador Loustau

SANTIAGO DE CHILE, 26 (U. P.) [illegible]

## Agasajo a los campeones argentinos de water polo

[illegible]

## Una justa de natación se efectuó en Regatas

[illegible]

## Aeromodelistas locales se ausentarán a Bs. Aires

[illegible]

## Ganaron N. Old Boys y San Martín, de Tucumán

[illegible]

Los equipos salieron integrados así:

Newell's: Musimessi; Colman y Córdoba; F. Micci, Nieves y Dagnino; Rubán, Amable López, Micci, R. López y Ferreyra.

[illegible]

Luego hecho el cómputo de los córners se impuso San Martín de Tucumán, por 11 contra 7.

Los equipos formaron así:

Sarmiento: Zanella; [illegible] y Castellano; [illegible]

## Se está disputando un torneo de casín

[illegible]

## Sesionará el Congreso de la Confederación de Boxeo

[illegible]

## Banco Hipotecario Nacional

[illegible]

## Deben afiliarse los poseedores de palomas mensajeras

[illegible]

## AVISO DE LICITACION

[illegible]

## Cumplió bien su cometido el árbitro Dante Tosolini

[illegible]

## Finalizó el campeonato municipal de natación

PARANA, 26. (Corresponsal) — [illegible]

## Función de cine en el Club A. E. O. M.

[illegible]

## Rosario Central derrotó a J. Newbery de V. Tuerto

[illegible]

## Finalizó en Bs. Aires un torneo de natación

[illegible]

## Habrá reunión esta noche en la Fed. de T. Criollo

[illegible]

## Rousseaux sería cedido a Atlanta de Bs. Aires

Podemos informar que las autoridades del Club Newell's Old Boys, de Rosario, cederán al Club Atlanta de Buenos Aires al jugador Rousseaux, que antes actuara en el futbol paranaense.

Es posible que en el transcurso de esta semana la transferencia se concrete.

## Las posiciones en el Camp. Sudamericano

| | J. | G. | E. | P. | Gf. | Gc. | Pt. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | 6 | 5 | 1 | — | 22 | 5 | 11 |
| Chile | 5 | 4 | 1 | — | 15 | 6 | 9 |
| Brasil | 5 | 4 | — | 1 | 18 | 5 | 8 |
| Uruguay | 5 | 3 | — | 2 | 14 | 6 | 6 |
| Colombia | 6 | 1 | 1 | 4 | 7 | 25 | 3 |
| Bolivia | 6 | — | 2 | 4 | 3 | 16 | 2 |
| Ecuador | 6 | — | 1 | 5 | 9 | 7 | 1 |

## Héctor Varisco ganó una carrera ayer en Paraná

PARANA, 26. (Corresponsal) — Se disputó ayer la carrera de selección del campeonato ciclístico entrerriano de resistencia, resultando ganador de la competencia el aficionado Héctor Varisco, quien empleó para recorrer la distancia establecida 2 horas 53 minutos y 22 segundos.

## MERCADO DE HACIENDAS DE ROSARIO

[illegible]

## MERCADO DE LINIERS

[illegible]

## CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

[illegible]

## Aviso de licitación pública

[illegible]

## Jockey Club Santafesino

LICITACION DE BUFFET Y BARES

[illegible]



BOMBOLO






